



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACION:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. Nombre del deudor o deudores

Nombre del deudor o deudores			
Dirección del deudor : Calle y Nº			
Código postal/Población /Provincia			
País del deudor			
DNI o NIE del deudor o deudores			
IBAN/Número de cuenta del deudor			
SWIFT BIC			
Nombre del acreedor	GRUPO EDUCATIVO ASUNCION, S.A.		
Identificador del acreedor	ES89556A80085756		
Nombre de la calle y Nº del acreedor	CALLE VINA, 3		
Código postal/Población /Provincia	28003	MADRID	MADRID
País del acreedor	ESPAÑA		
Tipo de pago (recurrente o único)	PAGO RECURRENTE		
Localidad/Fecha			

He leído y conozco la información relativa a protección de datos personales que han sido facilitados por el centro escolar.

Firma del deudor

Nota: Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deber ser enviada al acreedor para su custodia.